



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
División Licitaciones y Compras

ORDEN DE COMPRA N°: 111/2018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 82/18 (Procedimiento Especial UNNE). -

RESOLUCIÓN N°: 3811/18 - D.-

EXPTE. N°: 10 – 2018 – 07248.-

DESTINO: Laboratorio de Anatomía del Desarrollo - Facultad de Medicina. -

CORRIENTES, 19 de Diciembre de 2018.-

Señor(es):

“SERVINLAB de Pompiani Miguel A.”

Lamadrid N° 1638

Corrientes

Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. (es). -

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el reglamento de Compra – Ventas, establecido por la **Ley de Contabilidad de la Nación.**

Plazo de Entrega: Inmediata.-

Garantía: No posee.-

RGL	CANT	ARTICULO	IMPORTE TOTAL
01	04	CAJA HISTOLÓGICA P/100 PORTAS AZÚL MARCA DELTALAB	\$2.480,00
02	04	CAJA HISTOLÓGICA P/50 PORTAS MARCA DELTALAB	\$1.420,00
03	10	PORTAOBJETOS BORDE SIN PULIR 50 UN MARCA BIOTRAZA	\$996,00
06	03	VASO TINCIÓN SEGÚN SCHIEFFERDECKER HOR MARCA: RYRU	\$10.590,00
		PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	\$15.486,00

IMPUESTO DE SELLOS: 5%

SON PESOS: **QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$15.486,00).** -

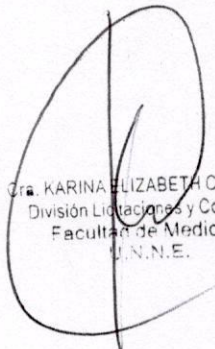
IMPUTACIÓN: **Pda: 2 – 29 – 295 “Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio”. -**

RECURSO: **Recursos Propios – Facultad de Medicina.-**

EJERCICIO: 2018.-

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4164/17 (AFIP).

SE DEBERÁ EMITIR FACTURA "B" o "C" A NOMBRE DE FACULTAD DE MEDICINA - UNNE, CUIT N° 30-99900421-7, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1240, CTES., SEGÚN LO ESPECIFICA LA CONSTANCIA DE PUNTOS DE VENTA Y DOMICILIOS DE LA AFIP QUE SE ADJUNTA.



Dra. KARINA ELIZABETH CABRERA
División Licitaciones y Compras
Facultad de Medicina
U.N.N.E.